Pedro Frank de Andrea

México, D. F., a 22 de junio de 1978

SOCIEDAD GENERAL DE ESCRITORES
DE MEXICO, S. de A. de I. P.
Félix Parra No. 130
México 19, D. F.

Por medio de la presente otorgo a esa Sociedad poder amplio, cumplido y bastante para que en mi nombre y representación:

1.—Lleve a cabo cuantas gestiones sean necesarias, ante autoridades administrativas o judiciales, para la defensa de las obras de que soy autor.

2.—Para que recauden las percepciones pecuniarias provenientes de los derechos de autor que me correspondan.

3.—Para que contraten o convengan sobre el uso o explotación de mis obras, con usuarios o asociaciones de Usuarios.

4.—Para que celebren, en relación con mis obras convenios con Sociedades o Asociaciones extranjeras.

Atentamente.

Nombre y rúbrica
P. F. de Andrea

Nacionalidad
Mexicana en trámite

Teléfono: 535 51 37

Domicilio
Edisón 62 – b

Ocupación: Editor-escritor

Fecha y lugar de nacimiento
Calgary, Canadá. 1912

Testigo

Testigo
ANA MA. SANCHEZ GOMEZ DE ANDREA